COPACO
Nuestra Compañía

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº. 5948/14/DC- ADQUISICION DE FACTURAS CONTADO CREDITO EJERCICIO 2015

Asunción, 04 de diciembre de 2014

A : GERENCIA DMINISTRATIVA FINANCIERA

Me dirijo a esa Gerencia, y por su intermedio a la UOC de Copaco, fin de informar que se ha procedido al análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para la Contratación Directa destinada a la *"Adquisición de Facturas Contado - Crédito, para uso en los puntos de ventas y Servicios Multicentro de Asunción, Localidades Periféricas e Interior del País"* y que en base al mismo, este Departamento realiza las siguiente consideraciones:

El costo programado según Pac Nro. 13323, es de Gs.120.000.000. (Guaraníes ciento veinte millones).

La apertura de sobres oferta fue realizado en fecha 24 de noviembre del año en curso, según se corrobora en el Acta de Apertura de Ofertas Nro. 28/14, en el cual se indica que se han presentado tres ofertas, dando cumplimiento al primer requisito sustancial de la apertura.

Las empresas que presentaron sus ofertas, con los respectivos montos son:

Industrial Grafica BR S.A.	***Gs. 93.472.000.-***
Grafica Monarca S.R.L.	***Gs. 97.791.000.-***
Artes Gráficas Visual	***Gs.121.825.000.-***

Conforme al Acta, se han dado cumplimiento a las documentaciones sustanciales del proceso, pero con una observación sobre la Firma Industrial Grafica BR S.A., el mismo por la no presentación del certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, documento que ha sido requerido por Copaco y presentado en fecha 2 de diciembre del corriente.

Conforme a los precios ofertados, se observa que el de menor costo presentado lo constituye el de la firma **Industrial Grafica BR, por Gs. 93.472.000**, que habiendo sido subsanada la observación realizada contra ella, este Departamento considera que, la misma, conforme a los delineamientos establecidos en la Ley 2051/03, **constituye la mejor propuesta económica y técnicamente no posee objeciones.**

Atentamente,

LIC. MIGUEL DUARTE LEON
Jefe Departamento Cobranzas

MD/fw
Foliado del 01 al 194 incluida esta providencia.